

SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO Y OTROS DELITOS (SGAD)



ACEROS
AREQUIPA



ACEROS
AREQUIPA

INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

En Aceros Arequipa y sus empresas Subsidiarias contamos con **lineamientos corporativos** que establecen los estándares de conducta, valores y prácticas empresariales que guían nuestras decisiones y relaciones de negocio.

Nuestros lineamientos corporativos son la base de nuestra **cultura de integridad y transparencia**.



LINEAMIENTOS CORPORATIVOS



CÓDIGO DE ÉTICA

Define los principios que guían el comportamiento de cada colaborador en la relación con sus compañeros de trabajo, proveedores, clientes, y todos sus grupos de interés.



CÓDIGO CONTRA ACTOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Define los lineamientos y responsabilidades para prevenir, detectar, investigar y dar respuesta al fraude y corrupción.



POLÍTICA DEL SIG

Resume las directrices y compromisos para la gestión sostenible de todos nuestros procesos.

SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO Y OTROS DELITOS

En Aceros Arequipa hemos implementado un **Sistema de Gestión Antisoborno y otros Delitos** (en adelante, **SGAD**), en cumplimiento con una **gestión responsable, transparente y ética**, así como con el **marco legal** de cada país en el que operamos, con el objetivo de prevenir y afrontar posibles actos de corrupción, lavado de activos y financiamiento terrorismo (en adelante, LAFT); fortaleciendo así nuestra **cultura de integridad, transparencia y tolerancia cero frente a la corrupción**.

ELEMENTOS DEL SGAD



- 1 Encargado de Prevención
- 2 Gestión de riesgos
- 3 Línea Ética de Acero
- 4 Difusión y capacitación
- 5 Monitoreo continuo





1. ENCARGADO DE PREVENCIÓN

Es un rol designado por el Directorio de la empresa.

RESPONSABILIDADES

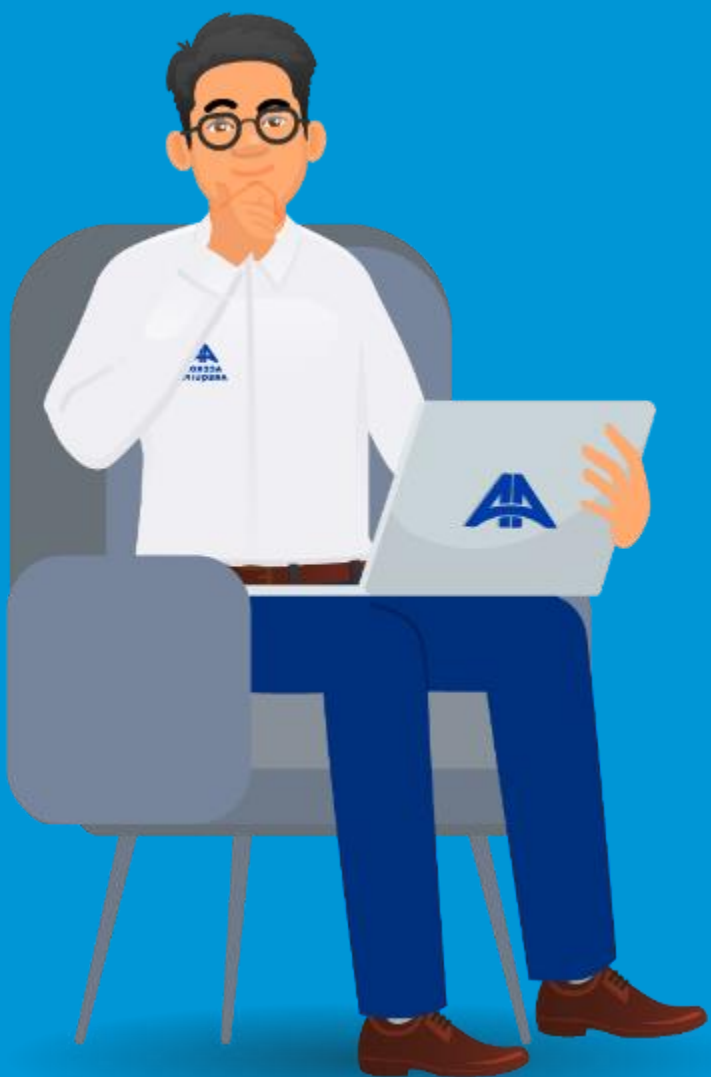
- Implementar y asegurar el funcionamiento y mantenimiento continuo del sistema.
- Reportar al Directorio acerca de la efectividad del sistema, el cumplimiento de los controles y su nivel de eficacia, así como las oportunidades de mejora que se identifiquen y los avances de su implementación.



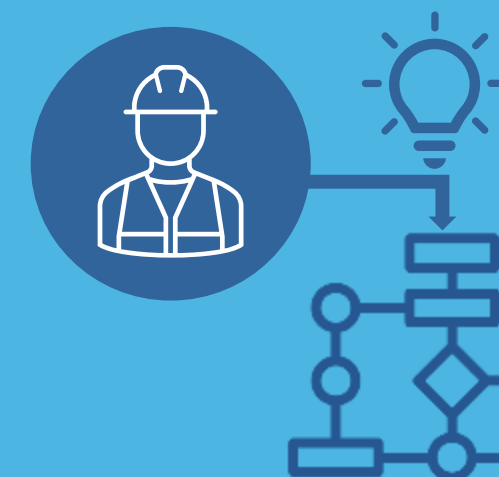


2. GESTIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento con nuestra **Política Corporativa de Control Interno y Gestión Integral de Riesgos** y tomando las buenas prácticas definidas en la **Metodología GIRO**, evaluamos nuestros procesos e **identificamos los riesgos relacionados a corrupción, lavado de activos y financiamiento al terrorismo**, con el fin de fortalecer nuestros controles actuales o establecer nuevos (controles financieros o no financieros) para reducir el riesgo.



La identificación y evaluación de riesgos es realizada por los responsables de los procesos, con el soporte y acompañamiento del Encargado de Prevención y del área de Gestión de Riesgos.



Los **riesgos** se clasifican según su nivel de criticidad en **Alto**, **Considerable** y **Moderado** definiendo así el **Perfil de Riesgo** de Aceros Arequipa asociada a la Gestión Antisoborno y otros Delitos.





2. GESTIÓN DE RIESGOS

DEBIDA DILIGENCIA

Evaluamos la naturaleza y el alcance de los riesgos de corrupción y LAFT en la interacción con nuestros diferentes **socios de negocio**, para establecer controles específicos que aseguren el **fortalecimiento del conocimiento** de los mismos, **antes de iniciar una nueva relación** comercial y **anualmente** como medida de monitoreo continuo.

Aplicamos la debida diligencia a nuestros clientes, proveedores, transportistas, receptores de donación, terceros que actúan en representación de Aceros Arequipa o sus empresas subsidiarias y a nuestros colaboradores, manteniendo una relación transparente y operando de manera responsable.



Clientes



Proveedores



Tercerías



Terceros que actúan en representación de Aceros Arequipa



Transportes



Receptores de donación



Colaboradores





2. GESTIÓN DE RIESGOS

RELACIÓN CON EL ESTADO

Todo colaborador y tercero que interactúe con Funcionarios Públicos en representación de Aceros Arequipa o sus empresas subsidiarias, debe cumplir los lineamientos establecidos en nuestro **Protocolo de Interacción con Funcionarios Públicos**, a fin de prevenir riesgos de corrupción pública y asegurar relaciones éticas y transparentes en todo momento.



Hemos definido **niveles de vulnerabilidad según el tipo de interacción** que se tenga con algún Funcionario público.

Las **situaciones altamente vulnerables** deben reportarse al Encargo de Prevención:



Reuniones de trabajo con socios de negocios estatales



Atención de fiscalizaciones, inspecciones y similares



Eventos sociales organizados por entidades públicas



Comités, juntas, directorio en los que participen Funcionarios Públicos





3. LINEA ÉTICA DE ACERO

A través de nuestro canal de denuncias denominado Línea Ética de Acero se pueden **reportar situaciones irregulares que atenten contra nuestros lineamientos éticos corporativos y que incumplan con la ley**, como son los actos de corrupción, lavado de activos y financiamiento al terrorismo, entre otros delitos.

Línea Ética de Acero



Sistema confidencial y anónimo



Operada por una empresa independiente y especializada



Para uso de colaboradores, clientes, proveedores y público en general



Disponible 24 horas del día, los 365 días

Canales de atención



www.lineaeticaacerosarequipa.com



denuncias@lineaeticaacerosarequipa.com



+51 989 043 514 (WhatsApp)



Línea gratuita



0800 -1-8134



0-1-8000-930989



0800-110-403



1800-001-604



800-914-383



(833) 604-0957



Línea con costo



+511 219-7134





4. DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN



Reforzamos continuamente nuestros principios éticos y de tolerancia cero frente a la corrupción, LAFT y otros delitos, con nuestros colaboradores y socios de negocio a través de capacitaciones periódicas y comunicaciones internas y externas.



PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

COLABORADORES + PROVEEDORES + CLIENTES

Comunicaciones



Página web



Mailing



Revista interna



Videos educativos

Capacitaciones



A nuestros Colaboradores



A nuestro Personal Operativo



A nuestros Proveedores



5. MONITOREO CONTINUO

Nuestro sistema está en constante crecimiento y se adapta a los cambios del entorno y de la organización, aplicando acciones que nos permitan corregir posibles desviaciones en nuestros procesos y asegurar la mejora continua.

Para ello, contamos con diversos métodos y herramientas que nos ayudan a fortalecer nuestro sistema.



ROLES Y RESPONSABILIDADES

Todos los integrantes de la organización contribuimos con el éxito de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno y otros Delitos (SGAD) y estamos comprometidos con fomentar y fortalecer nuestra cultura de integridad, transparencia, cumplimiento y tolerancia cero frente a la corrupción.

Competencias que fortalecemos en nuestros líderes y equipos

Liderazgo

Para actuar conforme lo establecido, dando el ejemplo y motivando a nuestros equipos

Compromiso

Para cumplir el sistema, nuestras funciones y responsabilidades

ÓRGANO DE GOBIERNO
(Directorio y Comité de Auditoría y Riesgos)

Aprueba los lineamientos éticos corporativos y nombra al Encargado de Prevención. Se asegura que los objetivos estratégicos estén alineados con la cultura ética y los lineamientos corporativos.

ALTA DIRECCIÓN
(Gerencia General y Gerentes de Primera Línea)

Supervisa el cumplimiento de los lineamientos éticos corporativos y las actividades de control interno. Promueve una cultura de integridad y proporcionan los recursos necesarios para el funcionamiento y mantenimiento del SGAD.

DUEÑOS DE PROCESO Y LÍDERES DE EQUIPOS

Supervisan el diseño e implementación de los procesos bajo su responsabilidad. Identifican y supervisan los riesgos de sus procesos y definen controles suficientes para su administración.

COLABORADORES

Aplican correctamente la gestión de riesgos y los criterios de control interno para construir, mantener y ejercer controles efectivos y eficientes en los procesos y actividades a su cargo.

CULTURA DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, CUMPLIMIENTO Y TOLERANCIA CERO FRENTE A LA CORRUPCIÓN Y OTROS DELITOS



ISO 37001 - SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

En ACEROS AREQUIPA reafirmamos nuestro compromiso con la prevención y el rechazo a cualquier sospecha o acto de fraude y corrupción en nuestra organización, operando de manera transparente y responsable a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

En el 2023 conseguimos la **CERTIFICACIÓN ISO37001**



Asegurando nuestro compromiso con



TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN

Prevenir prácticas corruptas tanto dentro de la organización como en las relaciones con terceros.



CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL

Cumplir con las leyes y regulaciones relacionadas con el soborno y la corrupción en todas nuestras actividades.



CULTURA DE INTEGRIDAD

Compromiso con la ética y la integridad mejorando nuestra reputación, confianza y relaciones con nuestros stakeholders.



COMPETITIVIDAD

Aumentar las oportunidades de negocio y mejorar la competitividad de la organización.



EFICIENCIA OPERATIVA

Mejorar la eficiencia operativa al establecer procesos claros y procedimientos sólidos para prevenir, detectar y abordar casos de soborno.





SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO Y OTROS DELITOS (SGAD)